

NACIONALES

Textiles

Trabajadores de Australtex denunciaron el atraso en el pago de sus salarios

Pág. 9

MUNICIPALES

Acumuló 193% en los últimos 12 meses

La inflación de octubre fue 2,7%, la más baja en casi tres años

Pág. 2-3

GREMIALES

Preside la entidad la Dra. María Eugenia Díaz

La Asociación de Magistrados cuenta con nuevas autoridades

Pág. 15

Diario

Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Alicia Montu de Justo N°448-Río Grande

@Buscandoequilibriook
Diario Provincia 23
www.provincia23.com.ar
(2964) 353290

Tierra del Fuego, miércoles 13 de noviembre de 2024 - Año XXXI - N° 6782 - Edición de 20 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

La legisladora sostuvo que Tierra del Fuego no es ajena a la realidad nacional

Gracianía pidió al gobierno la racionalización del gasto



La legisladora de La Libertad Avanza reclamó al gobierno una racionalización de gasto, porque Tierra del Fuego "no es ajena" a la realidad nacional. Será uno de los temas a debatir a partir de la semana próxima, cuando da inicio el cronograma de reuniones de la comisión de presupuesto. La legisladora estimó que esta semana deberían ingresar las modificaciones, para conocer el reajuste que ha realizado la gestión en base al recorte de los fondos discrecionales que se enviaban como ATN en gobiernos anteriores. Otro punto a conocer serán las acciones iniciadas, si es que existen, para reclamar a Camuzzi Gas del Sur la deuda de 48 millones de dólares de la que habla el gobierno.

Pág. 7

Cuestionaron intromisión del Poder Judicial

Diputados tomará juramento a Ricardo Garramuño



La Cámara de Diputados ratificó que tomará juramento a Ricardo Garramuño en reemplazo del fallecido Héctor 'Tito' Stefani y cuestionó la intromisión del Poder Judicial en este sentido al responder el requerimiento del Dr. Federico Calvete. "En ninguna parte del texto legal se establece que de no haber titulares del mismo sexo se debe seguir con los titulares de distinto sexo, que parecería la pretensión de la Dra. (Dalila Verónica) Nora. Incluso, la norma establece que, agotada la lista, tanto de titulares como de suplentes, al no hallarse personas del mismo sexo se debería proceder a una nueva elección", esgrimieron los abogados de la Cámara baja. Recordaron que la Constitución es clara con respecto a que el cuerpo de legisladores son los jueces de la aceptación de sus miembros. Ya hicieron la reserva federal del caso a la Corte Suprema de Justicia.

Pág. 4

Lechman advierte que la reforma constitucional de Melella habilita la creación de una cuasimoneda

"No me extrañaría que los empleados públicos cobren en una moneda inventada por el gobierno"



Pág. 8

Docentes

SUTEF se reunió con Melella y luego definieron medidas



Pág. 9

Programa Municipal de Salud Visual

1300 vecinos riograndenses accedieron a sus lentes gratuitos en 2024



Pág. 13

Acumuló 193% en los últimos 12 meses

La inflación de octubre fue 2,7%, la más baja en casi tres años

El dato de octubre confirma la tendencia a la desaceleración de los precios al consumidor, impulsada por un menor ritmo de ajuste cambiario y políticas monetarias más flexibles. Analistas prevén que, de mantenerse esta trayectoria, podría consolidarse una inflación mensual en torno al 3% para los próximos meses.

Buenos Aires.- El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que la inflación de octubre se ubicó en el 2,7%, lo que significa una nueva desaceleración en el índice de precios al consumidor en relación con el 3,5% registrado en septiembre. De esta manera, el incremento de precios acumulado en los últimos doce meses alcanzó el 193%, según el organismo oficial. Ese dato interanual es el sexto consecutivo en baja desde el 289,3%

las subas en Alquiler de la vivienda y gastos conexos; Electricidad, gas y otros combustibles; y Suministro de agua, seguida de Prendas de vestir y calzado (4,4%). En el otro extremo, las dos divisiones que registraron las menores variaciones en octubre de 2024 fueron Transporte (1,2%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,2%). Las primeras señales de esta desaceleración ya se habían observado en las mediciones parciales de la Ciu-

del dólar se fijó en el 2% mensual, lo que se ha convertido en un ancla clave para moderar las expectativas inflacionarias.

Adicionalmente, el Banco Central decidió a finales de octubre reducir la tasa de interés de referencia desde el 40% al 35% nominal anual, la primera baja en seis meses. Esta medida, que busca estimular la actividad económica sin desbordar la inflación, fue interpretada por analistas como una señal de confianza en que el proceso de desaceleración de los precios es sostenible. Según las proyecciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), la inflación mensual podría mantenerse en torno al 3% en los próximos meses, con la posibilidad de una caída adicional a partir de abril del próximo año.



que se registró en abril pasado.

Este nuevo dato refuerza la tendencia de moderación en la suba de precios que el Gobierno busca consolidar mediante una serie de medidas de política económica. Desde el equipo del Ministerio de Economía habían anticipado que el dato de octubre sería uno de los más bajos en casi tres años, apuntalado por un contexto de menor presión inflacionaria en algunos sectores clave, como alimentos y servicios regulados.

La inflación núcleo, aquella que excluye los precios estacionales y regulados, se ubicó en el 2,9%, por debajo del 3,3% de octubre. De esa forma, tuvo el menor registro desde septiembre de 2020. Nuevamente se marcó una diferencia entre los precios de bienes (2,1%) y servicios (4,3%), donde nuevamente éstos últimos se incrementaron por encima del promedio general.

La división de mayor aumento en el mes fue Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,4%) por

dad de Buenos Aires y otras ciudades del interior, como Bahía Blanca, donde la inflación mensual de octubre registró un descenso respecto a septiembre. En la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, el índice se redujo a 3,2% desde el 4% del mes anterior. Esta moderación en la inflación porteña fue impulsada principalmente por menores aumentos en los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas, así como en servicios vinculados a la vivienda.

FACTORES DETRÁS DE LA DESACELERACIÓN

La baja en la tasa mensual de inflación puede atribuirse a varias razones. En primer lugar, el Gobierno ha intensificado su enfoque en controlar la nominalidad a través de un ajuste gradual del tipo de cambio oficial, lo que ha permitido reducir la presión sobre los precios internos. Desde la devaluación de diciembre, el ritmo de ajuste

EL IMPACTO SECTORIAL Y LAS EXPECTATIVAS PARA NOVIEMBRE

En octubre, la variación del índice estuvo marcada por subas en ciertos sectores, como seguros y servicios financieros, prendas de vestir y calzado, y restaurantes y hoteles. Sin embargo, otros rubros, como alimentos y bebidas, registraron incrementos más moderados, lo que contribuyó a la desaceleración del nivel general de precios. De acuerdo con las consultoras privadas, este patrón se mantendría en noviembre, aunque los aumentos previstos en servicios regulados y algunos precios estacionales podrían generar leves repuntes en los próximos meses.

Los datos de alta frecuencia que monitorea la Secretaría de Comercio ya habían anticipado una reducción en la inflación núcleo, que excluye los componentes más volátiles como alimentos frescos y servicios regulados. Según estimaciones de consultoras como EcoGo y Equilibra, la primera semana de noviembre mostró un leve repunte en alimentos, pero aún se mantiene por debajo del promedio mensual de los meses anteriores.



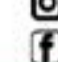

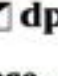
PERSPECTIVAS DE POLÍTICA ECONÓMICA

De cara al futuro, el Gobierno enfrenta el desafío de sostener esta tendencia de desaceleración sin afectar la recuperación económica. Una de las herramientas que podría utilizar en los próximos meses es una reducción del ritmo de ajuste del tipo de cambio oficial, buscando

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes · Martes · Miércoles · Jueves · Viernes

"31 años informando a toda la Provincia"

 www.p23.com.ar
 www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 [Diario.provincia23](https://www.instagram.com/diario.provincia23)
 [DiarioProvincia23OK](https://www.facebook.com/DiarioProvincia23OK)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sebattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993

Director Néstor Alberto Centurión

Propiedad Intelectual N° 331035

Asociados a Adira

Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

que este mecanismo continúe anclando las expectativas de inflación.

Además, se espera que el Indec implemente próximamente un índice de precios actualizado, que incluirá un mayor peso de los servicios en su ponderación, reflejando mejor el consumo actual de los hogares. Esta modificación podría tener un impacto en la medición de la inflación, aunque desde el organismo han indicado que aún se están realizando pruebas técnicas y que no hay una fecha oficial para su implementación.

Mientras tanto, la política monetaria sigue enfocada en mantener una tasa de interés real positiva para incentivar el ahorro en pesos y evitar una presión adicional sobre el mercado cambiario. No obstante, algunos economistas advierten que, si bien la desaceleración en la inflación mensual es positiva, el nivel general de precios sigue siendo extremadamente elevado, con una inflación interanual que supera el 200%, lo que impacta en el poder adquisitivo de la población.

UNA FAMILIA DE CUATRO PERSONAS NECESITÓ \$986.586 EN OCTUBRE PARA NO CAER EN LA POBREZA

El Indec informó que la Canasta Básica Total, que marca el umbral de pobreza, aumentó un 2,3% el mes pasado, por debajo de la inflación informada por el Indec. Un hogar tipo requirió \$421.474 para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y no ser indigente. Una familia de cuatro integrantes en el Gran Buenos Aires necesitó en octubre ingresos por \$986.586 para no quedar por debajo de la línea de pobreza, según informó este miércoles el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). La variación mensual de ese umbral fue del 2,6%, en el menor nivel desde noviembre de 2021 y por debajo de la inflación. Ese mismo hogar requirió

\$434.620 para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y no quedar en situación de indigencia.

La Canasta Básica Total (CBT) releva el organismo contiene los bienes y servicios necesarios para no ser pobre en el Gran Buenos Aires. El aumento registrado en agosto para la CBT fue de 2,6% mensual. Subió. Subió 99% en lo que va del año y 185,7% en los últimos doce meses. Las necesidades para un adulto "equivalente" a esa cesta sumaron 304.170 pesos.

Para un hogar compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años, la CBT representó el mes pasado 785.438 pesos. Para otro integrado por cuatro personas, un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años, 986.586 pesos. Para otro de cinco integrantes compuesto por un varón y una mujer, ambos de 30 años, y tres hijos de 5, 3 y 1 años fue de 1.037.672 pesos.

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) del Indec contiene los alimentos necesarios para cubrir las necesidades básicas de alimentación. En agosto marcó un aumento del 1,4%, por debajo de la inflación y la suba más baja desde agosto de 2021. La suba acumulada en 2024 fue del 75,1% y 222,7% en el último año. Las necesidades para un adulto "equivalente" a esa cesta sumaron 136.399 pesos.

La CBA para un hogar compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años representó el mes pasado 346.008 pesos. Para otro integrado por cuatro personas, un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años 434.620 pesos. Para otro de cinco integrantes compuesto por un varón y una mujer, ambos de 30 años, y tres hijos de 5, 3 y 1 años fue de 457.124 pesos.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que la inflación de octubre se ubicó en el 2,7%, lo que significa una nueva desaceleración en el índice

de precios al consumidor en relación con el 3,5% registrado en septiembre. De esta manera, el incremento de precios acumulado en los últimos doce meses alcanzó el 193%, según el organismo oficial.

El rubro de alimentos y bebidas creció un 3,6% en agosto y continúa siendo uno de los principales impulsores de la inflación. Distintas estimaciones privadas habían registrado subas significativas en productos de consumo masivo. Esto refleja no solo la presión interna por los costos de producción, sino también la incidencia de factores externos como el precio de las materias primas y las condiciones climáticas que afectan las cosechas.

El informe del INDEC también mostró incrementos en otros rubros importantes como vivienda y servicios, que registraron suba del 7%, impulsados por los aumentos en alquileres y servicios públicos.

"La división de mayor aumento en el mes fue Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (7,0%) por las subas en Alquiler de la vivienda y gastos conexos, Suministro de agua y Electricidad, gas y otros combustibles. Le siguieron Educación (6,6%) por el alza en los distintos niveles y tipos de enseñanza; y Transporte (5,1%) por los incrementos en el transporte público", señaló el informe del Indec.

A pesar de que el Gobierno sigue apostando por una desaceleración de la inflación para lo que resta del año, las proyecciones más conservadoras, tanto del Banco Central como de economistas privados, indican que la inflación mensual podría mantenerse en torno al 3,5% a 4% en los próximos meses. Esto deja poco margen para un descenso abrupto de los precios, aunque las autoridades confían en que el IPC anual cerrará 2024 con una variación cercana al 130%, como se anticipa en el proyecto preliminar de Presupuesto que será enviado al Congreso.

Tras el dato de inflación

Javier Milei adelantó que en cinco meses más Argentina podría salir del cepo cambiario

Así lo señaló el mandatario durante su discurso en la Gala Anual de la Fundación Endeavor. Esta tarde, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que el índice de precios al consumidor de octubre se ubicó en el 2,7%.

Buenos Aires.- Javier Milei habló anoche, pocas horas después de que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informara que la inflación de octubre se ubicó en el 2,7% —lo que significa una nueva desaceleración en el índice de precios al consumidor en relación con el 3,5% registrado en septiembre—. En su intervención, el mandatario adelantó que en cinco meses Argentina podría salir del cepo cambiario.

"Les aviso que si durante dos meses más repetimos números en esta línea, vamos a estar bajando el crawling peg a 1% y cuando repitamos 3 meses de 1% vamos a estar liberando el mercado de cambios", indicó el Presidente argentino se dieron en el marco de la en la Gala Anual de la Fundación Endeavor, en el Faena Art Center. Vale recordar que esta tarde, a través de su cuenta oficial en X, el jefe de Estado argentino había realizado un comentario en este mismo sentido. En la red social anticipó que el Gobierno bajará el ritmo de devaluación del tipo de cambio oficial al 1% mensual si la inflación se sostiene dos meses más en la tendencia de caída. Ocurre que el IPC de octubre fue de 2,7% y marcó su nivel mensual más bajo en casi tres años, informó este martes el Indec. "En tiempo récord nos estamos liberando de la cadena más pesada que es la inflación", remarcó esta noche también Milei e insistió: "Parecía imposible y lo estamos logrando en menos de un año".

"No se olviden que soy el topo adentro del Estado. Achi-car el Estado es algo que me genera un placer enorme", señaló el Presidente de la Nación al mismo tiempo que enfatizó: "No vamos a parar hasta eliminar todas las regulaciones que podamos".

También dejó elogios para el empresariado porque "a pesar de todo lo que les hicieron para complicarles la

vida se las hayan ingeniado para ser exitosos". Milei agregó que eso demuestra el potencial de los argentinos y agregó: "Ustedes existen a pesar de la máquina de



Javier Milei habló anoche, pocas horas después de que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informara que la inflación de octubre se ubicó en el 2,7% —lo que significa una nueva desaceleración en el índice de precios al consumidor en relación con el 3,5% registrado en septiembre—.

impedir, eso es maravilloso. Ustedes corren con Usain Bolt pero con una mochila de 50 kilos. Yo vine a sacarles esa mochila, le van a ganar a Usain Bolt. Yo confío en ustedes, lo van a hacer".

El mandatario profundizó su discurso anticasta, al asegurar que en su gestión se logró un "milagro económico" y agregó: "Muchos se preocupaban por la pobreza y es porque no la estamos haciendo crecer y se están quedando sin clientes. Los reyes de la alta política necesitan de los pobres para vivir de ellos".

"Bastante daño le han hecho a los argentinos pero afortunadamente los argentinos decidieron cambiar y estamos saliendo del infierno", resaltó Milei y agregó: "Los políticos en su soberbia quisieron ser ellos los responsables de solucionar los problemas de la sociedad. Eso se

terminó. Vinimos a achicar el Estado para hacerle lugar a la sociedad, no vamos a parar hasta eliminar todas las regulaciones".

El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, fue parte de las negociaciones para bajar la sesión de esta tarde.

Además, se refirió a la caída de la sesión de la Cámara de Diputados, donde esta tarde la oposición buscaba modificar la ley de DNU: "Están desesperados porque está saliendo bien. ¿Cómo es esto? ¿Cuando un equipo le está ganando al otro cambiamos las reglas de juego? Que son con las que ellos jugaron siempre. Ahora tienen un ataque de republicanismo porque está saliendo bien. La casta está desesperada. Están entendiendo que la mejora de la economía es a costa de ellos".

"La señora (por Cristina Kirchner) está desesperada, me dijo de todo. Estoy rompiendo el Estado de donde ellos se alimentan. Los degenerados fiscales quieren voltear el equilibrio fiscal. Pueden querer desestabilizarnos desde el Congreso pero la verdad es que estamos cada vez mejor", resaltó.

En Diputados, esta tarde la oposición quiso tratar los cambios en la Ley de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) y rechazar el DNU 846, que habilita el canje de deuda, pero fracasó tras una serie de negociaciones y advertencias provenientes de sectores del oficialismo y libertarios. Este intento de avanzar en las restricciones a los DNU —que contaba con el apoyo de bloques opositores— fue neutralizado en un operativo liderado por el diputado libertario Martín Menem y el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, quienes se concentraron en disuadir a los gobernadores de asistir a la sesión, citada por la oposición.

Cuestionaron intromisión del Poder Judicial

Diputados tomará juramento a Ricardo Garramuño

La Cámara de Diputados ratificó que tomará juramento a Ricardo Garramuño en reemplazo del fallecido Héctor 'Tito' Stefani y cuestionó la intromisión del Poder Judicial en este sentido al responder el requerimiento del Dr. Federico Calvete. "En ninguna parte del texto legal se establece que de no haber titulares del mismo sexo se debe seguir con los titulares de distinto sexo, que parecería la pretensión de la Dra. (Dalila Verónica) Nora. Incluso, la norma establece que, agotada la lista, tanto de titulares como de suplentes, al no hallarse personas del mismo sexo se debería proceder a una nueva elección", esgrimieron los abogados de la Cámara baja. Recordaron que la Constitución es clara con respecto a que el cuerpo de legisladores son los jueces de la aceptación de sus miembros. Ya hicieron la reserva federal del caso a la Corte Suprema de Justicia.

Río Grande.- La Cámara de Diputados de la Nación, a través de sus asesores letrados doctores Raúl Enrique Martín Garro, y Patricia Alejandra Mossello Digón, respondieron al Dr. Federico Calvete -Juez Federal de Ushuaia- en los autos caratulados "NORA, DALILA VERÓNICA Y OTROS C/ GARRAMUÑO, RICARDO JUAN S/ AMPARO C/ HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION", Expediente CNE N°13.245/2024. En primera instancia los letrados solicitaron que "se rechace la acción de amparo, con costas" y explicaron al detalle los antecedentes del caso.

Cabe recordar que el pasado 12 de octubre de 2024, se produjo el fallecimiento del Diputado Nacional Héctor 'Tito' Stefani, quien hasta el momento se desempeñaba como legislador nacional en la Cámara baja por el Distrito Tierra del Fuego, electo por la lista 502 "Juntos por el Cambio", en los comicios del 14 de noviembre de 2021.

El 23 de octubre de 2024, Dalila Verónica Nora, quien también integró en esos comicios la citada lista, realizó una presentación ante Diputados para ser incorporada al cuerpo en reemplazo del diputado fallecido, que mereció la respuesta del Secretario

Parlamentario del cuerpo -Dr. Adrián Francisco Pagán- de fecha 29 de octubre de 2024. El 25 de octubre de 2024, Dalila Nora se presentó ante el Juez Federal de Ushuaia, Federico Calvete, promoviendo una acción de amparo, a fin de que se impida la incorporación del candidato suplente Ricardo Garramuño para cubrir la vacante, vulnerando, a su entender, el orden de la lista oficializada y electa, desconociendo los principios constitucionales que determinan el alcance y objetivos de Ley 27.412, "pretendiendo una interpretación opuesta a las razones que motivaron su sanción,

y por lo tanto desvirtuando el espíritu por la que fue dictada, impidiendo en los hechos hacer efectivas reglas constitucionales y convencionales", expresan los abogados de la Cámara de Diputados.

"Expresa que, de la propia palabra del Secretario Parlamentario ante un grupo de personas entre las que se encontraba presente, surge que la HCDN (Honorable Cámara de Diputados de la Nación) ya tiene un criterio tomado para resolver la cuestión, en clara interpretación en favor de las pretensiones del Sr. Garramuño, y que la jura incurrirá en una acción vulneradora no solo del orden de la lista, sino del mandato de paridad para el acceso en cargos electivos, establecidos en dicha la Ley 27.412".

"Sustenta su derecho en la Carta Magna; en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 7° inc. b); en la Convención Americana de Derechos Humanos: artículos 1°, 2°, 8°, 23°, 24°; en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará: artículos 3°, 4° incisos f), g), h), j); 5°, 6°, 7° inc. a); en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: artículo 3° y concordantes, y los 3 estándares establecidos en los Consensos de Quito (2007); en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de Brasilia (2010); en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; en la demás normativa local e instrumentos internacionales de derechos humanos concordantes; en la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, en sus artículos 1°, 2°, 3°, 4° 6° b y

concordantes; en el artículo 3° de la Ley N° 27.412, la cual establece la Paridad de Género en ámbitos de representación política, y orden de reemplazos en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", dice el escrito judicial.

"Negamos todos los hechos alegados por la actora y la autenticidad de toda la documental que acompaña a la demanda, que no resulten objeto de especial reconocimiento por parte de nuestra representada.

En especial, negamos que la HCDN haya en modo alguno, alterado, restringido o lesionado los derechos que le asisten a Dalila Verónica Nora; que la HCDN, haya adoptado un criterio o tomado medidas que puedan ser interpretadas como discriminatorias perjudicando al colectivo femenino en general y a la Sra. Nora en particular, impidiendo el acceso a cargos legislativos al cupo femenino".

Asimismo negaron "que la pretendida jura del Sr. Garramuño vulnere derechos constitucionales a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres obstaculizando su acceso a cargos públicos" y que "la futura jura de Garramuño para ocupar la banca vacante que correspondiera al Stefani, vulnere el orden de la lista oficializada y electa, y sea en detrimento de los prin-



La Cámara de Diputados ratificó que tomará juramento a Ricardo Garramuño en reemplazo del fallecido Héctor 'Tito' Stefani y cuestionó la intromisión del Poder Judicial en este sentido al responder el requerimiento del Dr. Federico Calvete.

cipios constitucionales que determinan el alcance y objetivos de la ley 27.412", ni que "sea la accionante Nora a quien le corresponde cubrir la vacante suscitada".

También los letrados observaron que "esta parte (el Juez Calvete) no puede pasar por alto que el alcance de la pretensión de autos involucra una cuestión que no es susceptible de ser abordada en sede judicial, por pertenecer a la "zona de reserva del Poder Legislativo". En este sentido, cabe destacar que el art. 64 de la Constitución Nacional establece que "(...) Cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez (...)".

Entendieron que "la norma constitucional resulta clara y no ofrece mayores esfuerzos argumentativos, para concluir que es facultad privativa de la H. Cámara de Diputados de la Nación juzgar las elecciones y derechos de los Diputados Nacionales, lo que incluye la facultad de tomar juramento de ley a los miembros que la componen".

Por su parte, "el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en su art. 12 dispone que el juramento será tomado en voz alta por el Presidente, estando todos de pie. El art. 5 taxativamente prevé respecto de los diputados electos que "(...) las impug-

naciones sólo pueden ser formuladas: a) Por un diputado, en ejercicio o electo y b) Por el órgano ejecutivo máximo nacional o de distrito de un partido político". Asimismo, el art. 7 de dicho reglamento dispone que "La

Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento estudiará y dictaminará sobre las impugnaciones producidas (...) y, en lo que aquí interesa, establece que "El despacho sobre impugnaciones será considerado por la Cámara (...)".

Es decir, "la cuestión es sometida a consideración del cuerpo según el procedimiento legislativo vigente, el cual implica un debate previo en Comisión y un debate posterior en el Pleno de la Cámara".

Recordaron que el 13 de julio de 2020 fue rechazada la acción de amparo, y apelada la resolución de grado, el 28 de septiembre de 2021, la Cámara Nacional Electoral confirmó la sentencia de primera instancia, con los siguientes argumentos, entre otros: "(...) Que la legislación vigente, en el caso la ley 27.412, establece la paridad de género en ámbitos de representación política, conforme también existen ejemplos en derecho comparado. En tal sentido, corresponde señalar que -a diferencia de otras fórmulas de equilibrio paritarias que podrían haberse adoptado en donde no sean establecidas como un tipo de acción afirmativa- nuestro poder legislativo reguló la paridad de forma tal que la ley 27.412 solo puede ser entendida como una medida más de acción positiva para tratar de equilibrar la situación de un grupo de la sociedad históricamente postergado en materia de participación política, las mujeres (...). Al respecto debe advertirse que -sin perjuicio de las consideraciones que pudieran efectuarse respecto de la concreción del propósito de la norma en cuestión- al dictarla, el legislador -como se explicó optó por uno de los criterios dentro de un panorama de posibles alternativas, sin que pueda válidamente afirmarse que dicha elección importe una transgresión al derecho de participación política que invoca la recurrente, aun cuando resulte posible discutir si tal criterio es el más conveniente (...)".

En síntesis, existen dos expedientes judiciales similares al presente, donde la Cámara Nacional Electoral sentó jurisprudencia, expidiéndose sobre la cuestión de fondo y rechazando fundadamente los planteos de inconstitucionalidad del art. 164 del Código Electoral Nacional en su actual redacción.

Como ocurre en muchos otros países, en los que se reconoce efectos vinculantes a las decisiones de los máximos organismos electorales, "la doctrina sentada en las sentencias de la Cámara Nacional Electoral es de observancia obligatoria para los tribunales de primera instancia y las juntas electorales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 19.108".

"En ninguna parte del texto legal se establece que de no haber titulares del mismo sexo se debe seguir con los titulares de distinto sexo, que parecería la pretensión de la Dra. (Dalila Verónica) Nora. Incluso, la norma establece que, agotada la lista, tanto de titulares como de suplentes, al no hallarse personas del mismo sexo se debería proceder a una nueva elección", fundamentaron los letrados doctores Raúl Enrique Martín Garro, y Patricia Alejandra Mossello Digón.

Finalmente peticionaron que "se declare improcedente la intervención del Poder Judicial de la Nación en autos y, a su vez se rechace la acción de amparo planteada, con imposición de costas a la peticionante".

Acciones judiciales por el reemplazo de Stefani

La Cámara de Diputados defendió su competencia para decidir y rechazó el amparo de Nora

La Cámara de Diputados decidió ayer rechazar el amparo presentado por la abogada Dalila Nora, en base a la opinión de los letrados de la institución Raúl Enrique Martín Garro y Patricia Alejandra Mossello Digón. Ante las acciones judiciales iniciadas por Nora para ser la reemplazante del diputado fallecido Héctor Stefani, la Cámara defendió su competencia para definir sobre los reemplazos, basada en las atribuciones conferidas por el artículo 64 de la Constitución Nacional. También citaron jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral, por la cual el suplente debe seguir el orden de lista "sin variaciones por razones de género". De fallar a favor de Nora el juez Calvete podría imponerse el criterio de que "cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez".

Río Grande.- La jueza Federal Mariel Borruto realizó un requerimiento a la Cámara de Diputados, como subrogante del juez Federico Calvete, para que se aplase la jura del reemplazo del diputado fallecido Héctor "Tito" Stefani, hasta tanto se expida la justicia sobre la cuestión de fondo. Fue tras las acciones judiciales iniciadas por la abogada Dalila Nora, que reclama la banca por ser titular de la lista. Sin embargo en la sesión especial de ayer fue rechazado el amparo de Nora, a partir de la opinión de los letrados del cuerpo legislativo, Raúl Enrique Martín Garro y Patricia Alejandra Mossello Digón, quienes además defendieron la competencia de Diputados para resolver sobre los reemplazos, en base a las disposiciones del artículo 64 de la Constitución Nacional.

Respecto del requerimiento realizado de oficio, la jueza Borruto explicó que intervino a partir de las publicaciones en los medios que adelantaban la jura del ex concejal Ricardo Garramuño, en su carácter de subrogante del Dr. Calvete. "Acá hay una cuestión judicial pendiente. Estuvimos hablando con la secretaria porque vimos que se aproximaba un juramento y por lo menos quisimos que tome conocimiento el presidente de la Cámara de Diputados de que hay una causa pendiente y pedirle si se puede esperar a que esto se resuelva", dijo por FM Del Pueblo.

"Me pareció lo más justo, si no, esto enredaría lo que va a resolver el Dr. Calvete, que no lo sabemos todavía. Esto lo va a hacer él y me lo dijo telefónicamente. Nos pareció lo más justo avisar que hay una causa judicial y ver si se podía esperar a la jura", explicó.

"A fin de semana ya se reincorpora el Dr. Calvete y ya va a salir la resolución", adelantó, con lo cual el fallo

podría dictarse antes de la próxima sesión en la que se tomaría la jura, y habrá que esperar si la Cámara de Diputados lo acata, o insiste en la defensa de su competencia, teniendo en cuenta que el artículo 64 de la Constitución Nacional dispone que "cada Cámara



La jueza Federal Mariel Borruto realizó un requerimiento a la Cámara de Diputados, como subrogante del juez Federico Calvete, para que se aplase la jura del reemplazo del diputado fallecido Héctor "Tito" Stefani, hasta tanto se expida la justicia sobre la cuestión de fondo.

ra es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez".

La Dra. Borruto aclaró que el requerimiento que realizó "no es una orden, sino una información que dimos, para que sepan cuál es la situación. El juez debe decidir con tranquilidad. Yo tengo una opinión personal pero no la voy a manifestar en este momento",

expresó.

Cabe recordar que el 25 de octubre Nora inició acciones judiciales ante el juzgado federal, a cargo del Dr. Calvete, con el fin de impedir la jura del primer suplente de la lista, Ricardo Garramuño, invocando ser la titular de la lista, además de defender la ley de paridad de género. Precisamente la norma prevé un reemplazo por el mismo género, que fue el criterio que tomaron los letrados de la Cámara de Diputados, por lo cual podría prestar juramento Garramuño en la próxima sesión.

"Las decisiones sobre la validez de los mandatos y el orden de sucesión de los diputados son competencias exclusivas del Poder Legislativo, conforme al artículo 64 de la Constitución Nacional", expresaron los letrados de la Cámara, y citaron los mecanismos de impugnación que establece el reglamento interno, como también los pasos a seguir al momento de evaluar estos casos. También dejaron sentada jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral, que en dos resoluciones de 2020 y 2021, definieron que el suplente debía ser quien continuara en la lista "sin variaciones por razones de género, salvo que la propia lista se agotase".

Lo cierto es que a la luz de la opinión del cuerpo legal, los diputados decidieron rechazar el amparo de Dalila Nora, por entender que no tiene justificación legal. Restará conocer el fallo del Dr. Calvete para saber qué criterio se termina imponiendo, si el judicial en caso de que el magistrado se expida a favor del reclamo de Nora; o el legislativo, si la Cámara baja procede a tomar juramento a Garramuño en la próxima sesión en base a sus atribuciones constitucionales.

Sucesión de Stefani

Daila Nora aseguró que "se juega mucho más que mi propia representación"

La Dra. Dalila Nora celebró la resolución de la Jueza Federal Mariel Borruto, quien subroga al Dr. Federico Calvete en el amparo que la propia Nora presentó por la sucesión del extinto diputado Héctor 'Tito' Stefani y aseguró que "se juega mucho más que mi propia representación, que es la reivindicación de la auténtica paridad de género en favor de las mujeres". La letrada agradeció el apoyo de la agrupación de Mujeres Paritaristas.

Río Grande.- La doctora Dalila Verónica Nora habló sobre la situación judicial y la Ley de Paridad de Género en el marco de la sucesión del extinto diputado nacional Héctor 'Tito' Stefani.

Dalila Nora celebró la decisión de la doctora Mariel Borruto -Jueza Federal-, quien recordó a la Cámara de Diputados que el pedido del juez Federico Calvete de no permitir que nadie jure hasta que se resuelva la cuestión de fondo sigue vigente. "Esto refuerza nuestra postura y llega en un momento oportuno, ya que había rumores infundados sobre quién debería suceder a Tito", afirmó.

La abogada destacó que la Cámara de Diputados no debería desobedecer el pedido judicial, ya que hacerlo podría generar problemas legales. "Cualquiera que asuma sin la debida resolución judicial podría verse envuelto en un conflicto", advirtió.



La doctora Dalila Verónica Nora habló sobre la situación judicial y la Ley de Paridad de Género en el marco de la sucesión del extinto diputado nacional Héctor 'Tito' Stefani.

Dalila Nora también hizo hincapié en la importancia de la ley de paridad de género, que busca expandir los derechos de las mujeres en la política. "Desvirtuar el espíritu de la ley de paridad es tirar por la ventana años de lucha", enfatizó, añadiendo que la ley no solo se trata

de reemplazar a un hombre por otro, sino de garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades. En relación a la situación actual, Dalila Nora expresó su deseo de que las futuras candidatas no enfrenten los mismos obstáculos que ella. "Estamos buscando una solución para todas aquellas mujeres que quieran participar en la política y no tengan que pasar por esta situación", comentó.

La letrada también recibió el respaldo de varias agrupaciones de mujeres, incluida la asociación de Mujeres Paritaristas de Tierra del Fuego, quienes celebraron el amparo colectivo presentado en defensa de los derechos políticos de género ante el juez Federico Calvete. "Este amparo es un precedente muy importante para la provincia", afirmó, destacando que su lucha no solo busca resolver su situación personal, sino también beneficiar a todas las mujeres que aspiren a ocupar cargos políticos. Finalmente, Dalila Nora recordó que hoy se cumple un mes del fallecimiento de Tito Stefani, y convocó a la comunidad a asistir a la misa que se llevará a cabo en Ushuaia en su memoria. "Es un momento para acompañar a su familia y recordar su legado", concluyó.

La medida será formalizada en el Boletín Oficial

El Gobierno anunció el fin del programa Procrear

La medida, anunciada por redes sociales, será formalizada en las próximas horas en el Boletín Oficial que se publicará este martes.

Río Grande.- El Gobierno de Javier Milei anunció este lunes por la noche el final del programa Procrear, uno de las principales iniciativas que tuvo el kirchnerismo. En ese sentido, la noticia la dio el vocero presidencial, Manuel Adorni, en su cuenta de X (antes Twitter), una forma ya habitual de brindar la información.

"Dos novedades económicas: a partir de mañana el plan Procrear tal y como lo conocemos dejará de existir. Además de esto, se comenzarán a permitir las 'hipotecas divisibles' para proyectos inmobiliarios en desarrollo", indicó en su red social.

El anuncio se realizó por redes sociales, lo mismo que había ocurrido con el cambio de nombre del ahora ex Gasoducto Néstor Kirchner y con la desregulación del servicio de correos y operadores postales.

Ahora, se hizo lo mismo con el final del programa Procrear, uno de los principales anuncios que se llevó a cabo durante el kirchnerismo.



Nuevas actualizaciones

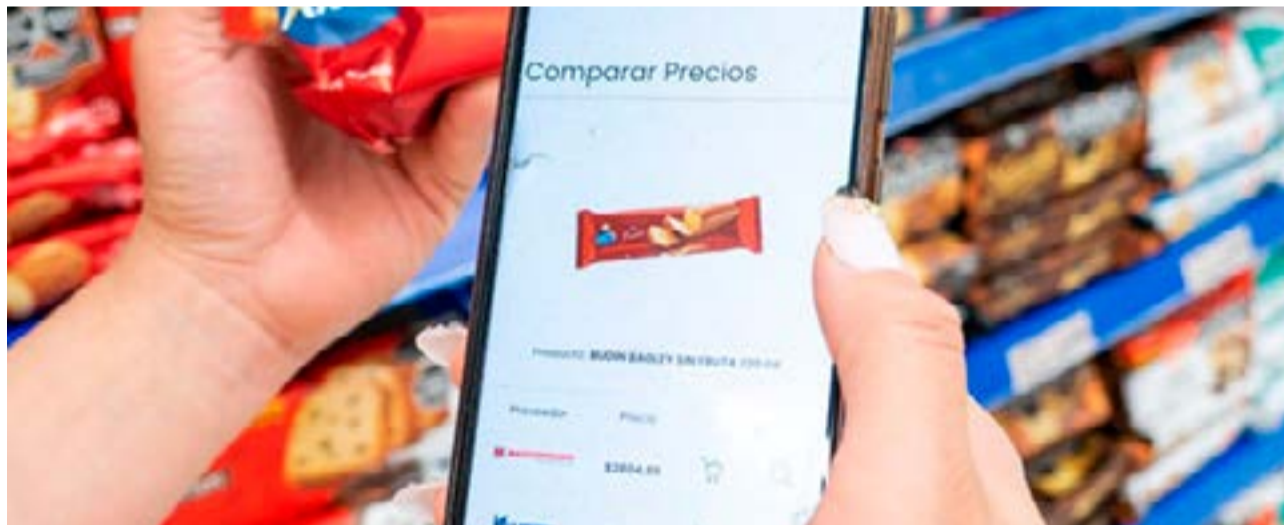
La plataforma "Precios Bajos" ahora incluye productos navideños en su comparador de precios

A partir de ahora, los usuarios podrán acceder a una amplia variedad de productos en la categoría "Navideños" de la plataforma, entre los que se incluyen pan dulce, budines, turrone, maní, garrapiñada y sidra, con el objetivo de encontrar los mejores precios para las próximas fiestas de fin de año.

Río Grande.- La Agencia de Innovación y la Secretaría de Representación Política continúan trabajando en nuevas actualizaciones para la plataforma web Precio Bajo. A partir de ahora, los usuarios podrán acceder a una amplia variedad de productos en la categoría "Navideños" de la plataforma, entre los que se incluyen pan dulce, budines, turrone, maní, garrapiñada y sidra, con el objetivo de encontrar los mejores precios para las próximas fiestas de fin de año. Al respecto, el Secretario de Coordinación Política, Fernando Padilla, expresó: "La plataforma Precio Bajo ha tenido una excelente aceptación entre los vecinos y vecinas, ya que permite encontrar los precios más económicos de manera sencilla y rápida" "Es fundamental que los fueguinos y fueguinas cuenten con la información necesaria para comparar precios y elegir los mejores productos para la mesa navideña de este año para cuidar la economía

familiar. Tenemos la responsabilidad y compromiso como Estado Provincial de acompañar a las

familias fueguinas en este contexto económico", agregó el Secretario.



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande

54
mopof

GUADALUPE ZAMORA
CONCEJAL

**Juntos y en movimiento por una
Río Grande para todos los fueguinos**

En toda la provincia

Del 19 al 29 de noviembre se realizarán las inscripciones para nivel inicial y primario ciclo lectivo 2025

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AELAS, a través de la Supervisión Escolar, informa que del 19 al 29 de noviembre se realizarán las inscripciones para nivel inicial (salas de 3, 4 y 5 años) y primario (1° a 6° grado) Ciclo Lectivo 2025 en toda la provincia.

Río Grande.- Las mismas se realizarán en las instalaciones de Supervisión Escolar de cada ciudad. En Ushuaia, en Bouchard 490 en el horario de 10:00 a 14:00, en la ciudad de Tolhuin en las oficinas ubicadas en Urquiza 37, de 9:30 a 13 horas y en la ciudad de Río Grande en Don Bosco y Alberdi de 9:30 a 13:00 horas. Cabe señalar que las/los adultos responsables, deberán tener en cuenta la siguiente documentación requerida al



momento de realizar las inscripciones:

- Copia del DNI del alumno ingresante
- Copia del Acta de Nacimiento del alumno ingresante
- Constancia de Alumno Regular Original
- Copia del DNI de los padres o tutores

La legisladora sostuvo que Tierra del Fuego no es ajena a la realidad nacional

Gracianía pidió al gobierno la racionalización del gasto

La legisladora de La Libertad Avanza reclamó al gobierno una racionalización de gasto, porque Tierra del Fuego “no es ajena” a la realidad nacional. Será uno de los temas a debatir a partir de la semana próxima, cuando da inicio el cronograma de reuniones de la comisión de presupuesto. La legisladora estimó que esta semana deberían ingresar las modificaciones, para conocer el reajuste que ha realizado la gestión en base al recorte de los fondos discrecionales que se enviaban como ATN en gobiernos anteriores. Otro punto a conocer serán las acciones iniciadas, si es que existen, para reclamar a Camuzzi Gas del Sur la deuda de 48 millones de dólares de la que habla el gobierno.

Río Grande.- La legisladora de La Libertad Avanza, Natalia Gracianía, adelantó los principales puntos a abordar en el tratamiento del proyecto de presupuesto 2025. Al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia dijo estar a la espera de las adecua-

acuerdo con el ajuste. Se puede o no estar de acuerdo con el ajuste, pero Tierra del Fuego no está ajena a la situación nacional y tiene que afrontar las obligaciones del Estado con los recursos con los que cuenta. Necesariamente tiene que haber un marco

que tener acceso a toda la información para poder tomar una buena decisión sobre esta ley tan importante para Tierra del Fuego”, subrayó.

Sobre el recorte a los municipios, dijo que “lo que se ha conocido a través de los medios es que estaban evaluando no avanzar sobre esta decisión, que parecía una decisión tomada. Se hablaba de la cobertura de 6.700 hogares con el subsidio de gas envasado por parte del gobierno de la provincia y cuánto aporta cada uno de los actores. Esto implicaba una inversión de 50 mil millones de pesos para el próximo año y el gobierno manifestaba la decisión de distribuir este esfuerzo con los municipios. Los municipios ya han manifestado su firme intención de que no sea de esta manera y lo que escuchamos por los medios del gobierno es que estaban hablando con los municipios para ver si podían llegar a algún tipo de acuerdo. No sabemos si lo van a mantener o no, hasta que no veamos el proyecto presentado. Si se avanza sobre esto escucharemos a cada uno de los sectores y veremos qué conviene respecto de este tema”.

Vinculado con el tema del gas, se le preguntó sobre la deuda de Camuzzi de 48 millones de dólares de la que habla el gobierno y dijo que “desconoce si hay alguna presentación realizada para reclamar esos fondos. Si hay 48 millones a favor de la provincia como manifiesta el gobierno, desconocemos por qué no se han reclamado. Es una buena pregunta para realizar cuando se presente la Secretaría Legal y Técnica o el Ministro de Economía. Es dinero que podemos recuperar y reinvertir para dar solución a la problemática del gas. Si no

se llega a un acuerdo con la empresa, se puede utilizar la vía judicial, pero no logramos nada haciendo grandes discursos en los medios, si después en la práctica no llevamos adelante las acciones que corresponden. Hay que encontrarle solución a este tema del subsidio de GLP, que es el mayor programa de transferencias del gobierno provincial por lo que se ha manifestado. Este reclamo podría ser una solución a esta problemática, además se resolvería el desacuerdo de los municipios a resignar fondos coparticipables para este programa”, consideró.

SEGURIDAD EN LA PROVINCIA

Como presidente de la comisión de seguridad, aseguró que “se habló de seguridad durante todo el año. Hay problemas estructurales que vienen desde hace tiempo y hoy se cuenta con escasos recursos para dar respuesta, por lo cual se han profundizado algunos problemas que venían desatendidos desde hace mucho tiempo. Nos preocupa la situación de la infraestructura, de las comunicaciones, de la policía y el servicio penitenciario. Hay una crisis estructural que se ha venido profundizando y tenemos que encontrar la forma de dar una respuesta”, planteó.

“Entendemos que el presupuesto 2025 tiene que estar orientado a dar respuesta a las áreas fundamentales que tienen que ver con educación, salud y seguridad. En el ámbito de la comisión estamos tratando la posibilidad de dictar una ley específica y reforzar las áreas de seguridad, que tiene falta de insumos, de equipamiento y de acceso a las nuevas tecnologías”, concluyó.



La legisladora de La Libertad Avanza, Natalia Gracianía, adelantó los principales puntos a abordar en el tratamiento del proyecto de presupuesto 2025.

ciones, porque “necesariamente se tienen que tener en cuenta las variables del presupuesto nacional. Se ha modificado lo que se venía dando en la gestión anterior, cuando las provincias recibían dinero aparte de la coparticipación y estas transferencias el actual gobierno no las va a hacer con ninguna provincia”.

“La provincia está recibiendo los recursos que tiene que recibir, pero no está recibiendo ningún tipo de transferencia discrecional, porque no se están haciendo a ninguna provincia ese tipo de transferencias. Es una decisión de Javier Milei para mantener el equilibrio fiscal y sacar a la Argentina adelante. Creo que con los fondos que se reciben hay que intentar afrontar todas las obligaciones que tiene el Estado provincial”, expresó.

En función de estos recortes, dijo que se buscará saber “si se ha planteado algún tipo de ajuste en el gasto, cuáles son los gastos prioritarios porque, más allá de no contar con transferencias discrecionales, todas las provincias están haciendo el esfuerzo para priorizar los gastos. Es un tiempo interesante para dar este debate y hemos escuchado manifestaciones públicas del gobernador, que no está de

de racionalidad y el gobierno debe plantear esto en los números del presupuesto”, reclamó.

En cuanto al tratamiento, informó que “el presupuesto provincial va a comenzar a analizarse el 20 de noviembre, hay un cronograma especificado con la visita de distintos funcionarios. El 20 de noviembre va a estar el Ministro de Economía y estamos a la espera de que esta semana ingrese el presupuesto definitivo, con las variables que se conocieron a partir de la presentación del presupuesto nacional. Desde el gobierno de la provincia anunciaron que iban a hacer modificaciones y recién allí tendremos un panorama real de la proyección de gastos e inversiones para 2025”.

“Vamos a escuchar a los titulares de cada ministerio, comenzando por el Ministro de Economía el miércoles, Jefatura de Gabinete y autoridades de AREF. Luego se va a presentar la Ministro de Bienestar Ciudadano y Justicia, la Secretaría de Enlace con Fuerzas y la Secretaría de Malvinas. En los días subsiguientes continuarán los referentes de cada organismo. La discusión del presupuesto tiene que ser con el tiempo que se merece y se tiene que analizar a fondo. Tenemos

Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande

¡Los invito a
construir la
Río Grande
que soñamos!

FV
FLORENCIA VARGAS
CONCEJAL

Lechman advierte que la reforma constitucional de Melella habilita la creación de una cuasimoneda

“No me extrañaría que los empleados públicos cobren en una moneda inventada por el gobierno”

En relación a las recientes declaraciones públicas del gobernador Gustavo Melella sobre la reforma constitucional, el legislador Jorge Lechman expresó su profunda preocupación y lanzó fuertes críticas hacia las intenciones detrás de la iniciativa.

Río Grande.- Lechman afirmó que el gobernador busca modificar la Constitución provincial para aferrarse al poder y flexibilizar restricciones financieras que podrían comprometer la estabilidad económica de Tierra del Fuego.

“El gobernador tiene que decir la verdad, y no me parece que lo esté haciendo”, señaló el legislador. Uno de los puntos más polémicos que destacó Lechman es la posibilidad de que la reforma permita al gobierno crear su propia moneda, algo que actualmente prohíbe la Constitución de Tierra del Fuego. “No me extrañaría que con una reforma constitucional después los empleados públicos terminen cobrando en una moneda inventada por el gobierno”, advirtió. Esta afirmación hace referencia al riesgo de que se emitan bonos o instrumentos similares para reemplazar la moneda de curso legal, siguiendo precedentes como el de La Rioja con los “Chachos” tras su reforma constitucional. “Esta prohibición es esencial para proteger nuestra economía”, explicó Lechman. “No queremos repetir situaciones donde se genere incertidumbre y se afecte el poder adquisitivo de los trabaja-

dores. La emisión de una moneda paralela podría tener consecuencias graves para la economía provincial y para los bolsillos de todos los fueguinos”. Además, el legislador subrayó que la Carta



Legislador Jorge Lechman.

Magna provincial impide tomar deuda para financiar gastos corrientes, permitiendo únicamente créditos para obras públicas con la apro-

bación de dos tercios de los votos y un plan de obra detallado. “El gobernador pretende eliminar estas restricciones para seguir incrementando la planta estatal sin control. En los últimos cinco años ingresaron 5.535 personas al Estado, lo que supone una carga insostenible para las finanzas públicas”, enfatizó Lechman. Otro aspecto crítico señalado es la prohibición de los gastos secretos o reservados que establece la Constitución vigente. “Esta cláusula es fundamental para garantizar la transparencia y prevenir la corrupción. Modificarla abriría la puerta a prácticas poco éticas, como el uso discrecional de fondos públicos sin rendición de cuentas, el pago de sobornos o el financiamiento de actividades de inteligencia sin supervisión adecuada”, expresó el legislador. En cuanto a la reelección, Lechman recordó que la Constitución actual no permite la reelección indefinida. “La alternancia en el poder es un pilar de nuestra democracia. Pretender cambiar este punto es un intento claro de perpetuarse en el cargo y mantener privilegios personales”, sostuvo.

Se realizó la Audiencia Pública por la creación del ENUTUR

Se expresaron las cámaras empresariales, actores vinculados al turismo y funcionarios municipales

Este lunes, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, representantes de las cámaras empresariales de Ushuaia, distintos actores vinculados al sector turismo, integrantes de la Secretaría de Turismo, del área de Economía municipal y el Secretario de Relaciones Parlamentarias, se expresaron de la instancia participativa de Audiencia Pública.

Ushuaia.- En este marco, 16 expositores dieron a conocer su punto de vista en referencia a un proyecto de ordenanza del Ejecutivo que crea el Ente Ushuaia Turismo (ENUTUR).

El ENUTUR es una propuesta que viene a “jerarquizar” el turismo, tal cual fija la Carta Orgánica de la ciudad, explican los fundamentos. El proyecto propone entre

sus misiones promover el turismo sostenible; el posicionamiento del destino a nivel nacional e internacional; el diseño de estrategias para el crecimiento turístico y sensibilizar al residente sobre la importancia del turismo, entre otras.

Además, prevé la creación del “Derecho de Uso Urbano”, aplicable a todo visitante mayor de 12 años, don-

de se calculará para residentes argentinos 5 Unidades Valoratorias Fiscales (UVF) y para extranjeros 10. Quedando exceptuados los residentes en la provincia; tripulantes de cruceros y aeronaves; conductores de micros interjurisdiccionales o de larga distancia; e integrantes de comitivas en misión diplomática.

Otro de los temas tratados este lunes, tuvo que ver

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada



16 expositores dieron a conocer su punto de vista en referencia a un proyecto de ordenanza del Ejecutivo que crea el Ente Ushuaia Turismo (ENUTUR).

con la desafectación del uso público una superficie de aproximadamente 1200 m², actualmente designado como Espacio Verde, para ser afectado al Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar “Vuelta al Aula”, de la Escuela Provincial °40.

Textiles

Trabajadores de Australtex denunciaron el atraso en el pago de sus salarios

Empleados de Australtex denunciaron la falta de pago de su quincena y la presión de la empresa para firmar un acuerdo que reduce sus ingresos al 75% del sueldo bruto. Ariel Lozano, delegado de los trabajadores, reveló la situación en medio de un conflicto con la fábrica y solicitó apoyo del Ministerio de Trabajo, para garantizar el pago completo de los salarios adeudados.

Río Grande.- Los trabajadores de la fábrica textil Australtex de esta ciudad, atraviesan días de incertidumbre y tensión debido al atraso en el pago de sus salarios, el cual debía haberse realizado el jueves de la semana pasada.

En diálogo con Radio Fueguina ((La97)), Ariel Lozano, delegado de los empleados, explicó que la empresa intentó que los trabajadores firmaran un acuerdo para recibir solo el 75% del salario bruto, con el argumento de atravesar dificultades económicas. Sin embargo, los empleados rechazaron esta condición al considerar que no deberían asumir las consecuencias de los problemas financieros de la empresa.

"Primero nos dieron vacaciones, luego cambiaron esas vacaciones a suspensiones. Nosotros seguimos trabajando y no tenemos que cargar con problemas ajenos a nuestro rol en la fábrica", comentó Lozano en una entrevista con Radio Fueguina. Añadió que la empresa busca reducir costos al no pagar cargas sociales y presionar a los empleados para aceptar condiciones desfavorables que impactan su estabilidad financiera.

Frente a esta situación, los trabajadores presentaron una denuncia en el Ministerio de Trabajo



Empleados de Australtex denunciaron la falta de pago de su quincena y la presión de la empresa para firmar un acuerdo que reduce sus ingresos al 75% del sueldo bruto.

y solicitaron una audiencia de carácter urgente para abordar el conflicto. Lozano indicó que este

tipo de medidas buscan forzar a los empleados a aceptar un pago reducido o condiciones que afecten su futuro laboral, como la firma de la disposición 23.000, que en caso de aplicar una suspensión, les permitiría recibir apenas el 50% de su salario.

"El Ministerio de Trabajo debe ponerse de nuestro lado, garantizar el 100% de los salarios y evitar que la empresa continúe con estas prácticas" señaló Lozano. La audiencia fue fijada para el viernes, momento en el cual los trabajadores esperan lograr una solución que evite la prolongación del conflicto.

Los trabajadores de Australtex reiteraron su intención de no aceptar acuerdos que lesionen sus derechos y advirtieron que, de no llegar a un acuerdo satisfactorio, solicitarán la intervención de la Secretaría de Trabajo para dictar la conciliación obligatoria, como en otros conflictos laborales recientes en la región. La audiencia en el Ministerio de Trabajo representa una nueva oportunidad para resolver la situación, aunque la tensión continúa latente en la comunidad laboral.

Docentes

SUTEF se reunió con Melella y luego definieron medidas

La dirigencia del SUTEF se reunió este lunes con el gobernador, Gustavo Melella. Hoy, le presentarían al gremio una nueva propuesta salarial. Luego del encuentro con el mandatario, el Congreso Provincial de Delegados y Delegadas definió una serie de medidas de protesta, para lo que resta de la semana. Por otra parte, le pidieron una reunión al ministro, Pablo López Silva, por la situación edilicia en Andorra.

Río Grande.- Este lunes 11, se llevó adelante un nuevo congreso provincial de delegadas y delegados virtual del SUTEF, para informar sobre la reunión de dicha organización gremial con el gobernador de la provincia, Gustavo Melella, y definir la agenda gremial de la docencia fueguina.

Desde el SUTEF informaron que "tras la última mesa paritaria salarial, se llevó a cabo la reunión entre re-



La dirigencia del SUTEF se reunió este lunes con el gobernador, Gustavo Melella.

presentantes de SUTEF y el gobernador de la provincia. Con relación a la discusión salarial, el Ejecutivo informó que durante el martes trabajarán sobre una propuesta para ser presentada en la mesa de negociación del miércoles 13", mencionaron desde el gremio. Después señalaron que "Durante el encuentro con el gobernador se discutió sobre las fuentes de financiamiento, por lo que SUTEF ratificó el proyecto de Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo presentado en la legislatura el pasado 29 de mayo". Asimismo, indicaron que "nuestra organización plan-

teó temas como el acceso a la vivienda y el plan de desendeudamiento para las familias docentes, entre otros temas".

Para finalizar indicando que "El congreso provincial de delegadas y delegados resolvió la agenda gremial, definiendo consultar con mandato durante las desobligaciones internas del martes y miércoles las medidas de acción gremial".

Dicha agenda es: para ayer martes 12/11 Turno Mañana: Desobligación con movilización. Río Grande: San Martín y Belgrano, Ushuaia: Escuela Nro. 1, Tolhuin: Plaza Cívica. Turno Tarde: desobligación interna con mandato. Turno vespertino: desobligación interna con mandato.

Hoy miércoles 13/11 Turno Mañana: desobligación interna con mandato. Turno Tarde: desobligación con movilización Río Grande: San Martín y Belgrano Ushuaia: Escuela Nro. 1 Tolhuin: Plaza Cívica. Turno vespertino: congreso provincial de delegadas y delegados, virtual para lectura de los mandatos.

El mensaje finaliza indicando: "Llamamos a toda la docencia de todos los niveles y modalidades a fortalecer y protagonizar el reclamo por aumento salarial. Seamos protagonistas y salgamos a las calles".

REUNIÓN POR LA SITUACIÓN EDILICIA DE ANDORRA

Desde el sindicato docente le pidieron una reunión al ministro, Pablo López Silva, para tratar "la compleja situación edilicia de la comunidad educativa del barrio de Andorra". Reclamaron "que el ministro convoque a reunión para poder abordar la problemática e instamos al gobierno de la provincia a realizar una mayor inversión en infraestructura educativa".

Este lunes 11 de noviembre, el Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) solicitó una reunión al ministro de Educación, Pablo López Silva, para abordar la compleja situación edilicia de la comunidad educativa del barrio de Andorra.

Requerimos que el ministro convoque a reunión para poder abordar la problemática e instamos al gobierno de la provincia a realizar una mayor inversión en infraestructura educativa, dando prioridad y celeridad a los reclamos de la comunidad educativa.

PANADERIA-CONFITERIA
La Baguette

Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres
ALBERDI 656
(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Andrea Ozamiz (AFUDI)

“No solamente estamos defendiendo la universidad pública, sino también la democracia”

La titular de la Asociación Fuegoquina Universitaria de Docentes e Investigadores, Andrea Ozamiz, se refirió a la jornada de protesta que se realizó ayer. Advirtió que para las universidades públicas “nada está resuelto, la situación es muy grave”, aseguró. También mencionó que “No solamente estamos defendiendo la universidad pública, sino también la democracia, porque si en un Congreso se vota una ley y una persona que gobierna a nivel nacional, un presidente, veta las leyes; digamos que está destruyendo precisamente la República y la división de poderes”.

Río Grande.- La secretaria General de la AFUDI (Asociación Fuegoquina Universitaria de Docentes e Investigadores), Andrea Ozamiz, se refirió a la jornada realizada en la ciudad de Comodoro Rivadavia, señalando que se encuentran “en el marco de un plan federal de lucha, que está dividido en distintas regionales. Hoy (por ayer) nos toca la región en Patagonia Sur, con una marcha en la ciudad de Comodoro Rivadavia en la que van a estar participando compañeros y compañeras de nuestra universidad, en representación de los diferentes sindicatos, de trabajadores de la UNTDF”.

Luego, mencionó que en la sede de Río Grande harían “una actividad de intervención, para que se siga visibilizando, para que se siga tomando conciencia y reflexionando sobre la crisis que transita la universidad pública en la actualidad”. En ese mismo sentido, indicó que “nada está resuelto, la situación es muy grave. Lo que podemos decir, como una buena noticia, es la lucha y la gran fortaleza que da la convicción de una sociedad que está decidida a defender la universidad, como un bien público, social, como un derecho humano y como una responsabilidad del Estado”.

Ozamiz señaló que “Si bien el Gobierno Nacional decide desoír este reclamo del pueblo argentino, las organizaciones -tanto sindicales como las comunidades de los distintos lugares y las diferentes provincias- están apoyando y acompañando esta lucha. Que, entendemos, va a llevar su tiempo, pero que nos da la certeza de que a largo plazo la universidad pública va a poder salir adelante, como ha pasado en otras etapas de la historia”, afirmó la secretaria General.

Después expresó que “Es un gobierno que viene a privatizar todo lo público, la universidad también. Y perder la universidad pública, gratuita y de calidad, es un problema no solamente para quienes habitamos la universidad, porque trabajamos en ella o estudiamos en la universidad, sino para toda la sociedad”, indicó.

Sobre el acompañamiento del sector político, manifestó que “En realidad, están acompañando los representantes políticos de la provincia. Tanto en el ámbito

quienes nos representan a escuchar lo que el pueblo ha decidido y votar y actuar en consecuencia”, reclamó.



La titular de la Asociación Fuegoquina Universitaria de Docentes e Investigadores, Andrea Ozamiz, se refirió a la situación del sector y a la jornada de protesta que se realizó ayer.

nacional, como a nivel provincial. En la última marcha que tuvimos en la provincia, que fue la marcha nacional de octubre, recibimos adhesiones de todos los espacios políticos. Por supuesto que no recibimos la adhesión de la Libertad Avanza y de otros espacios, como Cambiemos, pero sí apoyaron el resto de los espacios”.

“Sabemos también que nuestras diputadas y nuestros senadores y senadoras, están dando esa discusión. Sabemos también quiénes, o al menos hemos identificado claramente quiénes están votando en contra de los intereses del pueblo. Quiénes nos representan en el Congreso y vienen votando en contra de nuestros intereses, no solamente por la universidad y por el presupuesto universitario. Creo que ese es un desafío y una tarea que tenemos, también convocar a

Asegurando, finalmente, que “hay un mandato popular que no puede ser desatendido, que no puede ser desoído por nuestras representantes. Entonces, digamos que ese es un campo de la lucha. Lo vemos como que se da en distintos campos, hay una parte que está dando la lucha o que tiene que darla en el Congreso de la Nación. Pero que cada vez tiene menos posibilidades, porque vemos que se votan las leyes y después las vetan. El problema que también está en juego acá, es la democracia argentina. No solamente estamos defendiendo la universidad pública, sino también la democracia, porque si en un Congreso se vota una ley y una persona que gobierna a nivel nacional, un presidente, veta las leyes; digamos que está destruyendo precisamente la República y la división de poderes”, concluyó.

Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**
Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

**INMOBILIARIA
Tierra del Fuego**

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

En la Avenida Héroes de Malvinas

Hoy continúan los trabajos de remediación asfáltica

A partir de los mismos se busca garantizar mayor transitabilidad en una de las calles más transitadas de la ciudad. El compromiso de la gestión del intendente Martín Perez es seguir haciendo obras que mejoren la calidad de vida de las y los riograndenses.

Río Grande.- La remediación asfáltica de la Av. Héroes de Malvinas está incluida en el Plan de Obras Viales 2024-2025, el cual abarca trabajos de bacheo y pavimentación en distintas calles, con el fin de estar cerca de las y los vecinos con obras que respondan a sus necesidades. Dando continuidad a la obra de remediación asfáltica de la Av. Héroes de Malvinas, este miércoles 13 de noviembre, desde las 8:00 hasta las 17:00 horas, se verá restringido el tránsito vehicular en las intersecciones: Av. Belgrano y Ameghino; Elcano y Av. Belgrano y Av. Belgrano y Güemes. Esto es en virtud de que se llevarán a cabo ta-



reas en la rotonda ubicada en dicho sector. Por tal motivo, se solicita a la comunidad transitar con precaución y tomar los recaudos necesarios. Cabe destacar que las obras se ejecutan mediante una importante inversión que realiza el Municipio, con fondos propios, como parte de un esfuerzo continuo por mejorar la infraestructura vial de Río Grande. Con esto, se busca garantizar una mayor conectividad y atender las necesidades urgentes de los y las vecinas, demostrando que un desarrollo responsable es posible mediante una gestión eficiente de los recursos.

Mercado Concentrador

Cientos de vecinos accedieron a productos a precios populares

Durante el fin de semana se llevó adelante una nueva edición del Mercado Concentrador de la Municipalidad de Ushuaia, convocando a cientos de vecinos y vecinas que concurrieron en busca de productos de primera calidad a precios accesibles.

Ushuaia.- El subsecretario de Desarrollo Económico del Municipio, Roberto Trujillo, manifestó que "fueron dos jornadas muy positivas en cuanto a la presencia de vecinos y vecinas que ya hicieron de este espacio un lugar en el cual pueden acceder a productos de calidad a precios populares". El funcionario también destacó que "se sumaron otros rubros como el de la cerveza artesanal", y que los tradicionales como carnicería, verdulería, pescade-

ría y panificación "ampliaron su oferta de productos". Además, resaltó que el Mercado Concentrador se consolidó como una opción para la comuni-



dad por "los precios más bajos en relación a los de los comercios tradicionales, a las promociones y a los descuentos a los que accedieron los vecinos y las vecinas a través de la Tarjeta +U". Por último, Trujillo mencionó que también "estuvieron artesanos y emprendedores locales de distintos rubros que también encuentran en el Mercado la posibilidad de llegar a una amplia clientela para comercializar sus productos".

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CONVOCATORIA DOCENTE

Si estás interesado/a en formar parte del Instituto Universitario de River Plate (IURP) podés mandar tu CV al:

formacionycapacitacionrga@gmail.com

También podés presentarte personalmente en el Centro Municipal de Estudios Superiores - Bilbao 614

INSCRIPCIÓN DEL 08 AL 27 DE NOVIEMBRE

MATERIAS

- Didáctica especial de la Ed. Física nivel inicial y primario
- Atletismo II • Básquetbol II • Gimnasia Artística II • Voleibol II

IURP
INSTITUTO UNIVERSITARIO
RIVER PLATE



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Municipio y la Fundación de Estudios Patagónicos

Firmaron convenio marco de cooperación y asistencia técnica

Dicha rúbrica tiene por objetivo reforzar el trabajo que se viene desarrollando con el Programa Nutriendo Futuro y avanzar en otras estrategias de desarrollo local y economía circular.

Río Grande.- La firma fue encabezada por la secretaria de Género y Desarrollo Comunitario Ivana Ybars, la concejala Alejandra Arce; el Presidente de la Fundación de Estudios Patagónicos, Enrique Nogués, la responsable institucional de la fundación y Presidenta del Banco Patagónico de Alimentos, Paola Guerrero. Durante la reunión se brindó información sobre la importante tarea que realizan la Fundación de Estudios Patagónicos y el Banco Patagónico de Alimentos. De igual manera, se buscaron puntos de encuentro para avanzar en la construcción de futuros programas que serán aplicados en la comunidad de Río Grande. A través de este convenio también se busca reforzar el trabajo que se viene desarrollando con el Programa Nutriendo Futuro y avanzar en estrategias de desarrollo local y economía circular. Al respecto, la secretaria de Género y Desarrollo Comunitario, Ivana Ybars afirmó que "la alianza estratégica entre el Estado municipal y la Fundación es una tarea que venimos llevando adelante y que fortaleceremos a partir de este encuentro, con el firme compromiso de incrementar la articulación y presencia territorial conjunta para mejorar la calidad de vida de las familias con las que ya estamos trabajando".

Por su parte, la concejala Alejandra Arce destacó que "se trató de un encuentro fundamental para que el Ejecutivo continúe trabajando conjuntamente con la Fundación, lo que va a permitir seguir acompañando a las familias de la ciudad". En tanto subrayó que "frente a este contexto socioeconómico complejo debemos aunar esfuerzos y trabajar

entre todos por el bienestar de nuestra comunidad". De esta manera, el Municipio de Río Grande construye lazos de comunidad a la vez que continúa consolidando políticas públicas que benefician a todos los vecinos y vecinas de la ciudad.



En Estancia Sara

Río Grande participó de encuentro interinstitucional por invasión de pilosella en campos productivos

En Estancia Sara se llevó a cabo una reunión de productores locales, estancieros, dueños de campos, representantes de INTA, autoridades provinciales y municipales, quienes abordaron la creciente preocupación por el avance de la planta invasora Pilosella.

Río Grande.- la Empresa Tecnomyl, el Municipio de Río Grande -representado por el subsecretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas- fue parte de este importante encuentro en



Estancia Sara. Se hicieron presentes: productores locales, estancieros, propietarios de campos, au-

toridades provinciales y representantes del INTA. También participaron ingenieros agrónomos de la empresa Tecnomyl, quienes compartieron estrategias para el control y manejo de esta planta invasora. Durante el encuentro abordaron con gran preocupación la presencia de la planta invasora Pilosella en los campos de provincia y su impacto en el ecosistema y la actividad productiva. Al respecto, el subsecretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, destacó "la importancia de que el sector privado nos haya convocado a participar, entendiendo lo fundamental que es la articulación pública-privada en el tratamiento de estos temas". En tanto agregó que "la invasión de pilosella es una problemática que hoy nos atraviesa a la provincia, es por ello que nos reunimos los representantes de los distintos sectores para tratar de contrarrestar esta situación". El funcionario sostuvo que "hay una gran pre-

ocupación por las consecuencias de la invasión de maleza, que afecta no sólo a los campos productivos sino también a la flora y fauna local".



Por último, Armas reafirmó "el compromiso del Municipio de Río Grande en la búsqueda de soluciones para colaborar interinstitucional y enfrentar de manera conjunta los problemas que afectan a nuestra producción".



Programa Municipal de Salud Visual

1300 vecinos riograndenses accedieron a sus lentes gratuitos en 2024

Tomando como eje principal a la salud pública como un derecho esencial, el Municipio continúa reafirmando el compromiso de asistir a quienes no tienen una prepaga u obra social. Además de la entrega de lentes, más de 2300 vecinos y vecinas pudieron acceder a controles oftalmológicos gracias al Programa Municipal de Salud Visual.

Río Grande.- El Municipio acompaña de forma permanente a las y los riograndenses, en esta oportunidad con políticas públicas que fomentan la igualdad y equidad en el acceso a la salud visual. En este marco, por tercer año consecutivo y con re-

vecinos y vecinas de todas las franjas etarias tengan acceso a la atención y el cuidado de la salud visual.

el Estado Municipal continúa reafirmando el compromiso y el acompañamiento con todos los y las vecinos



En este marco, en lo que va del año 2024, se realizaron 1163 controles a infancias de 4 a 12 años, de los cuales 562 recibieron sus respectivos anteojos de manera gratuita. Asimismo, accedieron a dichos controles 456 adolescentes de entre 13 y 17 años, de los cuales 270 hoy cuentan con sus lentes. Por su parte, 673 jóvenes adultos de entre 18 y 39 años recibieron atención oftalmológica y 468 accedieron a anteojos. Sobre ello, el subsecretario de Salud, Agustín Perez, destacó que "en este difícil contexto que estamos viviendo, y tomando a la salud pública como un derecho esencial,

que no tienen el acceso a una prepaga u obra social". En esta línea, sostuvo que "a través de este Programa, brindamos a quienes más lo necesitan la posibilidad de tener un control de salud visual y lentes en caso de ser necesario" y en este sentido aseguró que "es un orgullo tener un Estado Municipal que sostiene este tipo de políticas públicas". Por medio del Programa de Salud Visual, el Municipio de Río Grande continúa priorizando las necesidades de los vecinos, enfocándose en el cuidado de la salud visual para el cuidado integral.

curso propio, el Municipio continúa impulsando el Programa de Salud Visual. Una política que ha logrado consolidarse en la ciudad, garantizando que



DESDE EL 01/10 HASTA EL 15/11

Construí y ahorrá sin límites*

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

10 Cuotas sin interés
+ 10% de Descuento SIN TOPE

Aprovechá esta promoción para comprar materiales de construcción todos los días. Con Tarjeta Fuegoína, *los reintegros de tus descuentos no tienen límite.



En el Distrito Comodoro Rivadavia

Autoridades Federales de Ushuaia participaron de un simulacro de litigación ante la implementación del sistema acusatorio

Funcionarios/as del Ministerio Público Fiscal, del Ministerio Público de la Defensa y del Poder Judicial de la Nación de las ciudades que componen este distrito trabajaron en estrategias procesales de acusación y defensa, dirección de audiencias, gestión de oralidad, habilidades de litigación y actuación en los distintos roles en el marco de las audiencias orales de las etapas de investigación, intermedia y de juicio previstas en el Código Procesal Penal Federal. El sistema acusatorio comienza a regir el 2 de diciembre.

Comodoro Rivadavia.- La actividad tuvo como objetivo simular habilidades de litigación y actuación en los distintos roles en el marco de las audiencias orales de las etapas de investigación, intermedia y de juicio del sistema acusatorio establecido por el Código Procesal Penal Federal.

La Unidad Especial Estratégica para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UNISA) de la Procuración General de la Nación y el Ministerio de Justicia de la Nación realizaron el jueves y viernes pasado en la ciudad de Comodoro Rivadavia el "Simulacro de Litigación y Gestión de Casos del Código Procesal Penal Federal", que contó con una amplia participación de funcionarios y funcionarias del Distrito Comodoro Rivadavia, donde el sistema acusatorio comenzará a regir a partir del próximo 2 de diciembre. El encuentro se desarrolló en el hotel Lucania Palazzo, ubicado en Moreno 676 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el marco del "Programa de Capacitación para la Implementación del Sistema Acusatorio Federal", aprobado por Resolución PGN N°14/24 y cuyos objetivos fueron plasmados en la Resolución PGN N°16/18.

La actividad consistió en simular la dinámica de trabajo en audiencias, estrategias procesales de acusación y defensa, dirección de audiencias, gestión de oralidad, habilidades de litigación y actuación en los distintos roles en el marco de las audiencias orales de las etapas de investigación, intermedia y de juicio del sistema acusatorio establecido por el Código Procesal Penal Federal (CPPF), que entrará en vigencia en ese distrito que incluye a las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico

Sur.

Tanto la presentación como las palabras de cierre de las jornadas estuvieron a cargo del subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Alberto Nanzer; el titular de la junta de presidentes de Cámaras Federales y Nacionales, Javier Leal de Ibarra y el vicepresidente primero de la Cámara Federal de Ca-

SA Martina Allende. Como docentes y referentes en cada uno de los roles, participaron la defensora oficial de Salta, Clarisa Galán; la jueza de revisión de la Cámara de Apelaciones de Salta, Mariana Catalano; el titular del Área de Investigación y Litigio de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Salta y presidente de la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio



La actividad tuvo como objetivo simular habilidades de litigación y actuación en los distintos roles en el marco de las audiencias orales de las etapas de investigación, intermedia y de juicio del sistema acusatorio establecido por el Código Procesal Penal Federal.

sación Penal, Daniel Petrone.

La actividad fue dirigida por la funcionaria de la UNI-

Público Fiscal de la Nación (AFFUN), Ricardo Toranzos. También estuvo presente la jueza de la Cámara Federal de Casación Penal Ángela Ledesma.

Durante el desarrollo de las jornadas, los y las participantes fueron divididos/as en tres grupos de fiscales, defensores y jueces para que, cada uno en su rol, trabajara sobre tres casos prácticos hipotéticos elaborados por la UNISA. En la jornada del jueves pasado, simulamos audiencias de formalización de la investigación y control de detención y audiencias de la etapa intermedia. En tanto, el viernes la actividad estuvo dedicada a la simulación de audiencias de juicio oral. En particular, practicaron alegatos de apertura, interrogatorio a testigos y alegatos de clausura.

Por parte del MPF, participaron de la actividad el titular de la fiscalía general ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Verónica Raquel Escribano; el titular de la Fiscalía ante el TOCF de Comodoro Rivadavia, Teodoro Walter Nürnberg; la titular de la Fiscalía ante el TOCF de Tierra del Fuego (Ushuaia), María Lía Hermida; el fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Cruz, Gastón Franco Pruzan; y la fiscal federal de Ushuaia María Eugenia Cambeses.

A su vez, participaron los fiscales federales de Ushuaia, Pablo Fernando Mansilla; de Comodoro Rivadavia, Norberto José Bellver; de Esquel, Santiago Roldán; de Caleta Olivia, Lucas Alberto Colla; y de Río Gallegos, Julio César Zárate. También los auxiliares fiscales de Ushuaia, Fernando Pedro Rota; de Rawson, Eduardo Sebastian Vega; de Comodoro Rivadavia, Fabricio Sebastian Sachi, Mariano Ignacio Sanchez, y Silvina Avila; y los integrantes del Ministerio Público Fiscal de la jurisdicción, Analía Serra, Marcela Burquet, Analía Roxana Ruíz, Nathalia Elizabeth Sandoval, Candelaria De Dios, Andrea Soledad Whitty, Ricardo Pettinari y María Belén Colombo.

Fuente: Fiscales.gov.ar

GENERÁ TU PROPIA ENERGÍA

TECNOLOGÍA CONFIABLE Y EFICIENTE





**PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL**

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Río Grande

En los últimos 15 días, el Municipio labró más de 30 actas por alcoholemia positiva

Del 28 de octubre al 10 de noviembre se labraron 508 actas generales por diversos motivos, tales como falta de documentación habilitante, cruzar en rojo, estacionamiento en lugares indebidos, manipulación de teléfono celular, entre otros.

Río Grande.- La Dirección de Tránsito del Municipio de Río Grande realiza controles de alcoholemia y documentación todos los días en distintos sectores de la ciudad con el objetivo de garantizar calles seguras para la comunidad. Del 28 de octubre al 10 de noviembre se labraron 508 actas generales por diversos motivos, tales como falta de documentación habilitante, cruzar en rojo, estacionamiento en lugares indebidos, manipulación de teléfono celular, entre otros. A esto se suman más de 30 actas por alcoholemia positiva. El Municipio trabaja permanentemente para que las calles sean seguras para cada vecina y vecino. Por ello, los operativos de prevención continuarán realizándose en diferentes horarios y puntos de la ciudad. Se recomienda a la comunidad mantener la documentación actualizada, utilizar el cinturón de seguridad en todo momento y evitar el uso del celular y

el consumo de alcohol al conducir. Gracias al aporte de las y los riograndenses, construimos una Río Grande con mayor seguridad.



Realizan allanamiento

Recuperan ventanas de PVC robadas

La denuncia fue realizada el pasado 8 de noviembre, tras la sustracción de tres ventanas de PVC en una obra en construcción, personal policial realizó las investigaciones correspondientes con intervención del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte.

Río Grande.- La autoridad judicial dispuso el allanamiento del domicilio ubicado en Rancagua 30 y el registro vehicular del automóvil Nissan Murano. Los resultados del diligenciamiento

fueron positivos, recuperándose los elementos sustraídos. Se notificó a Hugo Darío Verón de 45 años, de derechos y garantías procesales.



Allanamiento permitió recuperar ventanas de PVC robadas.

Distrito Judicial Norte

Se reanudó el juicio al hombre que habría agredido y abusado de su ex pareja

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte reanudó este martes el debate oral y no público que busca determinar la responsabilidad de un hombre acusado del delito de lesiones leves agravadas, abuso sexual con acceso carnal y amenazas.

Río Grande. - Al inicio de la jornada, el imputado, de 39 años, dio su versión de los hechos y luego declararon otros testigos previstos. Cómo estaba previsto, en las testimoniales expuso la médica forense intervinientes en la causa -Dra. Inés Aparici-, luego brindaron su testimonio efectivos de la policía científica y el personal de Delitos Complejos. A su término, el imputado solicitó

ta el jueves a las 10 para determinar si da lugar o no a lo solicitado. Según se expuso, los hechos habrían sucedido en julio del 2022, cuando el imputado, que transurre el debate en libertad, habría agredido física y sexualmente a quien fuera su pareja luego de una discusión. El Tribunal es presidido por el Dr. Eduardo López, con vocalías de la Dra. Verónica Marchisio y el Dr.



ampliar su indagatoria y su representante legal pidió incorporar videos que contribuirían a su defensa. Ante la petición el Tribunal resolvió abrir un cuarto intermedio has-

Pedro Fernández (subrogante). El Ministerio Público Fiscal es representado por el Dr. Ariel Pinno y la defensa oficial del imputado la lleva adelante el Dr. Eduardo Tepedino.

Preside la entidad la Dra. María Eugenia Díaz

La Asociación de Magistrados cuenta con nuevas autoridades

El día 8 de noviembre se llevó a cabo el acto de traspaso de autoridades de la Asociación de Magistrados y Funcionarios provincial, a partir de la proclamación realizada por la Junta Electoral de la única lista presentada.

Ushuaia.- La nueva presidente, María Eugenia Díaz, agradeció la confianza depositada en ella y en la nueva comisión directiva y resaltó que "... lo que hace grande a una asociación es la participación de todos sus asociados..."

Adelantó que la mayor aspiración de la gestión será fomentar la participación y espacio de consenso para todos los aso-

ciados como también asumió el compromiso en el inicio de la ejecución de obra para la sede de la ciudad de Río Grande. Destacó la labor desempeñada por Julián De Martino y Felicitas Maiztegui Marcó en sus roles como Presidente y Vicepresidente respectivamente, haciendo entrega de presentes a cada uno en nombre de la Asociación.





Subsecretaría de Deportes

Se realizó con gran éxito en Río Grande el torneo Municipal de levantamiento olímpico

El sábado 9 de noviembre a partir de las 10.00 horas en las instalaciones del Centro de Rendimiento Deportivo, la subsecretaría de deportes concretó con gran éxito el Torneo Municipal de Levantamiento Olímpico que tuvo como protagonistas a veinticinco competidores que se dividieron entre las categorías sub-12, sub-15, sub-17, sub-20 y absoluto en la rama femenina y masculina.

Río Grande.- Este evento, que reunió a 25 competidores de la ciudad de Río Grande, fue organizado por la Subsecretaría de Deportes y se llevó a cabo con el objetivo de brindar a los jóvenes atletas una plataforma para demostrar sus habilidades y prepararse para competencias que restan cumplir hasta finales del año 2024.



Un evento significativo para los jóvenes atletas Claudio Herrera, director del Centro de Rendimiento deportivo explicó que el torneo fue una respuesta a la falta de competencias en el calendario, y especialmente con la decisión de que no se realizarían los Juegos Evita, y que finalmente la provincia de Tierra del Fuego confirmó su asistencia. "Así es que, la finalidad de este evento era ofrecer a los chicos una oportunidad de competir antes del nacional", comentó. Las categorías incluyeron la sub-12, sub-15, sub-17, sub-20 y absoluto, lo que permitió la participación de una amplia gama de jóvenes talentos, tanto masculinos como femeninos.

Crecimiento y superación en la disciplina Además destacó el notable crecimiento del levantamiento olímpico en la región. "Los chicos y chicas muy jóvenes han demostrado un avance impresionante, incluso algunos han superado sus propios récords", afirmó con orgullo. Este tipo de eventos no solo sirven como una competencia, sino también como un

testeo general para evaluar el rendimiento de los atletas antes de enfrentarse a competencias de mayor envergadura, como el nacional.

sados en el levantamiento olímpico. "Invitamos a todos aquellos chicos que tengan interés en el deporte a que se acerquen al Centro de Rendimiento Depor-



Preparativos para el nacional

Al preguntarle sobre los preparativos para el nacional, Claudio mencionó que los atletas deben cumplir con ciertas marcas para poder competir. "Estamos trabajando en las marcas necesarias, y este torneo fue una oportunidad para que los chicos se chequen y se preparen para lo que viene", explicó. La organización del evento fue impecable, mostrándose satisfecho con el desarrollo del mismo, resaltando que todo se llevó a cabo en horario y con un ambiente positivo.

Invitación a nuevos talentos

También hizo un llamado a todos los jóvenes intere-

tivo. Queremos que vean cómo se trabaja y que se sumen a esta hermosa disciplina", dijo. La inclusión y el fomento del deporte son pilares fundamentales en la misión del centro.

Mirando hacia el futuro

Con el cierre del año a la vista, mencionó que aún queda una fecha más del torneo de la liga patagónica, programada para diciembre. "Estamos emocionados por lo que se viene y por seguir promoviendo el levantamiento olímpico en nuestra región", concluyó.

Para finalizar, agradeció a todos los involucrados en la organización del evento y a los jóvenes atletas por

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

su dedicación y esfuerzo. "Este es un lindo proyecto deportivo que llevamos adelante desde el Centro de Rendimiento Deportivo, y estamos comprometidos a seguir apoyando a nuestros jóvenes talentos", finalizó.

Segundo Puesto: Julián Nitor (CePARRG)
 Categoría sub-17 masculino
 Primer Puesto: Benjamín Garelli (CRD)
 Segundo Puesto: Lautaro Olivera (CRD)
 Categoría sub-20 masculino

Primer Puesto: Esteban Amarilla
 Categoría Absoluto masculino
 Primer Puesto: Lucas Alarcón



Con un enfoque claro en el desarrollo deportivo y la inclusión, el Centro de Rendimiento Deportivo de Río Grande continúa siendo un faro de esperanza y oportunidad para los jóvenes atletas de la región. La pasión por el levantamiento olímpico está más viva que nunca, y con el apoyo adecuado, estos jóvenes están destinados a alcanzar grandes logros en el futuro.

Detallando a continuación las posiciones finales
 Categoría sub-15 femenino
 Primer Puesto: Victoria Ybars (CePARRG)
 Segundo Puesto: Pía Acosta (CePARRG)
 Tercer Puesto: Fiorella Perlotti (CRD)
 Categoría sub-20 femenino
 Primer Puesto: Jazmín Díaz (CRD)
 Categoría Absoluto femenino
 Primer Puesto: Nicole Ceballos
 Segundo Puesto: María Mendoza
 Categoría sub-15 masculino
 Primer Puesto: Benjamín Silva (CRD)



Juegos Nacionales Evita 2024

La lucha olímpica fueguina logró una medalla de bronce en Mar del Plata

La luchadora riograndense Antonella Cárdenas logró subirse al podio y colgarse la medalla de bronce en los Juegos Nacionales Evita 2024 que se realizaron en el Centro de Educación Física N° 1 de Mar del Plata.

Mar del Plata.- Antonella Cárdenas, alumna de la Escuela Municipal de Lucha, dirigida por los entrenadores Horacio Miranda (hijo) y Cecilia Zuñiga, alcanzó la medalla de bronce en la división de peso 65KG.

En la etapa clasificatoria, la luchadora fueguina arrancó el día martes derrotando a la luchadora de Misiones Ana Luz Janet Paiva y posteriormente venció a la luchadora Laia Malen Marcial de Río Negro. El día miércoles venció a la luchadora Milagros Analía Sarmiento de San Luis.

El día jueves venció a la luchadora Milagros Nieva de Tucumán finalizando invicta la etapa clasificatoria, colocándose primera en su zona. Con estos resultados la fueguina avanzó a semifinales, debiendo enfrentarse con la luchadora Anabella Valle de San Juan quien venía de consagrarse campeona sudamericana en Río de Janeiro 2024.

En una disputadísima lucha, y a pesar de haber sido superior durante todo el combate, la fueguina terminó cayendo ante la experiencia de la sanjuanina, por lo tanto debió ir a luchar por la medalla de bronce contra la representante de Tucumán, a quién derrotó de forma contundente.

Como en ediciones anteriores, la lucha fueguina nuevamente hizo su aporte al medallero general de Tierra del Fuego.



La luchadora riograndense Antonella Cárdenas, acompañada por su entrenador Horacio Miranda (hijo), obtuvo la medalla de bronce en los Juegos Nacionales Evita 2024

En la Jornada de Inicio de los Juegos de la Araucanía

Tierra del Fuego logró su primera medalla de oro

En tres sedes diferentes comenzaron las competencias de los Juegos Binacionales de la Araucanía y este lunes, desde muy temprano se inició el juego deportivo en las distintas disciplinas.

Río Grande.- La atleta Renata Godoy consiguió en el debut la medalla de oro para la delegación fueguina, con el mejor tiempo en 400 metros llanos. Esta es una nueva medalla para la atleta más ganadora en los Juegos de la Araucanía representando a la provincia y éste será su última participación en este juego que une a las dos naciones.

En cuanto a Lanzamiento de Bala, el representante fueguino Jhonatan Allende consiguió la medalla de bronce en el primer día de competencia ya que logró una marca de 14 mts. y 29 cm.

Por la mañana tuvo debutó el Ciclismo en la pista de la costanera de la ciudad de Punta Arenas, en la prueba contra reloj grupal masculina de 20 kms conformada por los deportistas Nicolás Fernández, Valentino

García, Mateo Lepio, Mariano Medina y Lucas Torres, fue un enérgico inicio en la largada pero complicaciones físicas de los deportistas impidieron que el equipo llegue completo a la línea de meta, tiempo final 35:41.

77 a 39 contra Magallanes en su debut en el Grupo A. Cabe recordar que las sedes para esta edición son: Coyhaique: Judo (femenino y masculino), vóley (femenino y masculino) y Atletismo (femenino y mas-



Por el lado del Fútbol masculino, Tierra del Fuego tuvo un difícil estreno contra Araucanía, actuales campeones. Fue derrota 5 a 2, los goleadores fueguinos fueron Alexis Zaracho y Kevin Maldonado en el estadio de césped sintético Federación Deportiva en un partido que fue muy reñido.

Ayer martes los representantes fueguinos tuvieron tiempo de descansar y preparar el plantel para el próximo desafío que será el seleccionado de La Pampa.

Por su parte, el seleccionado femenino de Vóley no pudo con Santa Cruz y cayó por 3 sets a 1, en lo que fue el primer partido de las chicas en estos juegos.

El equipo fueguino comenzó dominado el juego y el marcador, ganando el primer set 25-23, pero luego no pudo mantener ese dominio y terminó cayendo en los sets restantes por idéntico marcador 21-25.

En tanto que los varones del seleccionado de Vóley, tampoco tuvieron un auspicioso arranque ya que cayeron ante el duro equipo de Bio Bio por 3 sets a 1.

En este caso, los fueguinos comenzaron perdiendo los dos primeros sets (20-25 y 16-25) hasta que llegó la recuperación para ganar el tercero (25-22) y levantar el ánimo. Pero en el cuarto parcial el representante chileno aprovechó una serie de errores no forzados y finalmente cerró el juego a su favor (23-25).

Entre los deportes de conjunto la presentación más destacada fue la del Básquet masculino, que superó por 61-53 a Magallanes en el Polideportivo 21 de Abril de Puerto Aysén. Santiago Troncoso y Fabricio Adaro fueron los goleadores del equipo fueguino que este martes enfrentará a Neuquén.

En tanto, la rama femenina de Tierra del Fuego perdió

culino). Aysén: Natación (femenino y masculino), y Básquetbol (femenino y masculino), Punta Arenas: futbol (femenino y masculino), y Ciclismo (femenino y masculino).

LA DELEGACIÓN FUEGUINA PARTICIPÓ DE LOS ACTOS INAUGURALES EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE, CHILE

Al cierre de la jornada del día lunes, se llevó a cabo en la ciudad de Coyhaique la ceremonia inaugural de los XXXI Juegos Binacionales de la Araucanía "Aysen 2024", de la cual tomó parte la delegación de representantes fueguinos.

El acto contó con el colorido especial que le dan las delegaciones de toda la Patagonia Argentina Chilena que coparon el Gimnasio Regional del IND en la mencionada ciudad chilena.

Los más de cien deportistas fueguinos estuvieron acompañados por la Secretaría de Deportes en esta bienvenida que se produjo luego de una larga jornada de competencia.

En tanto, en el Gimnasio Fiscal de Punta Arenas se dio también la bienvenida a la competencia binacional más importante de la Patagonia, con la participación del secretario de Deportes, Matías Runin y autoridades deportivas de la Región Patagónica Argentina y Chilena.

Cabe destacar que también se encendió la llama olímpica para conmemorar la unión y amistad deportiva entre los países limítrofes. Por último, la mascota "Calafatín" fue la celebridad que dio cierre.

Liga Independiente de Fútbol

Se jugaron los cuartos de final de la "Copa en Honor a los Pibes de Malvinas"

El sábado 9 de noviembre a partir de las 16.00 horas en las instalaciones de la cancha de césped sintético del club San Martín, la Liga Independiente de Fútbol de la ciudad de Río Grande, concretó con gran éxito los cuartos de final correspondiente al torneo de fútbol 11 "Copa en Honor a los Pibes de Malvinas".

Río Grande.- El torneo, que comenzó hace aproximadamente dos meses, surgió como una iniciativa para rendir homenaje a los jóvenes que lucharon en la Guerra de Malvinas. "Normalmente organizamos la Copa Río Grande, pero este año decidimos hacerla en honor a los pibes de Malvinas", explicó Martín Pirris. La respuesta fue abrumadora, y con la inscripción de equipos de AFA y de otras ligas, lo que ha enriquecido la competencia y ha permitido que más jugadores se sumen a este emocionante evento. Avance hacia los cuartos de final

Martín informó que actualmente se encuentran en la etapa de cuartos de final del torneo. "Estamos muy emocionados por cómo está transcurriendo la competencia. Hay un buen público y la mayoría de los jugadores provienen de otras ligas, lo que ha hecho que la competencia sea aún más interesante", comentó. La Liga Independiente se ha esforzado por ofrecer un espacio adecuado para los partidos, que se llevan a cabo en la cancha Municipal del barrio AGP, como así también en la cancha del club San Martín.

Desarrollo y formación en el fútbol infantil

Además de la 'Copa en Honor a los Pibes de Malvinas', Martín destacó el reciente lanzamiento de un proyecto infantil que busca fomentar el desarrollo del fútbol en las categorías más jóvenes. "Estamos apostando a la formación y al desarrollo futuro del fútbol once. Hay muy poca competencia en este ámbito, así que decidimos enfocarnos en la formación de los chicos", explicó. La Liga Independiente tiene planes para capacitar a los entrenadores y proporcionarles las herramientas necesarias para asegurar una buena formación desde temprana edad.

Fomento del fútbol femenino y veterano

También mencionó la inclusión del fútbol femenino y veterano en sus actividades. "Este fin de semana comenzamos con partidos de fútbol femenino, donde se han sumado seis equipos, y además seguimos apoyando el fútbol veterano, que es fundamental para el futuro del deporte", afirmó. Esta inclusión refleja el compromiso de la

liga por promover el deporte en todas sus formas y para todas las edades.

Un año positivo a pesar de los desafíos

A pesar de los desafíos que han presentado el clima y la

importancia de visibilizar el trabajo que se realiza en la liga. La Liga Independiente, bajo la dirección de personas muy comprometidas, continúa siendo un pilar fundamental en el desarrollo del fútbol en la región, promoviendo la in-



El equipo de Juventud Unida, primera división.

disponibilidad de espacios, Martín considera que el año ha sido altamente positivo para la Liga Independiente. "Hemos visto un crecimiento en la competencia y en la participación de la comunidad. Agradecemos el apoyo del Municipio de Río Grande y del Gobierno provincial, que han sido fundamentales para que estas competencias se lleven a cabo", comentó.

Cierre del año y agradecimientos

Con el cierre del año a la vista, Martín expresó su deseo de culminar la Copa de manera exitosa. "Esperamos que todo se desarrolle sin inconvenientes y que podamos finalizar la competencia como está previsto", concluyó. Agradeciendo la cobertura y el apoyo brindado, destacando la

clusión, la formación y el amor por el deporte en todas sus formas. Con iniciativas como la 'Copa en Honor a los Pibes de Malvinas', se rinde homenaje a la historia y se construye un futuro prometedor para los jóvenes atletas riograndenses.

Detallando a continuación los resultados del fin de semana

Cuartos de final

Juventud Unida 3 Almagro Azul 1

Recolección 2 Rosario 1

Olimpic 4 Olimpo 3

Octavos de final

Mutual 5 Morillo 0



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Por la presencia de cazas de la fuerza aérea británica en Brasil

El Gobierno advirtió al Reino Unido

Fueron tres aeronaves que aterrizaron el viernes en Río de Janeiro. La Cancillería emitió un comunicado señalando "preocupación" y envió una nota a la Embajada de Londres en Argentina.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación señaló su "preocupación" tras el aterrizaje en Brasil de tres aeronaves cazas Eurofighter Typhoon, que pertenecen a la Real Fuerza Aérea Británica (RAF).

"La República Argentina expresa su preocupación por los recientes aterrizajes de aeronaves militares británicas en países vecinos y ha solicitado informes a las autoridades pertinentes", sostuvo al comunicado que difundió anoche a última hora la Cancillería. La posición del Gobierno se enmarca en la histórica disputa con el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas.

La información se conoció el 8 de noviembre a través de medios brasileños especializados en temas aeronavales. La Cancillería analizó la situación y decidió remitir ayer una nota a la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires. En ese sentido, en el comunicado, el Gobierno "reafirma sus imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y su compromiso con una solución pacífica al diferendo con" el Reino Unido.

Según pudo conocer Infobae, un grupo de cinco aeronaves de la Fuerza Aérea británica aterrizó el viernes en el Aeropuerto Galeão de Río de Janeiro. Conforme informaron fuentes diplomáticas al tanto de la situación, el Gobierno británico deslizó que se trató de un "aterrizaje de emergencia". Aunque no se ofrecieron más detalles, se supo que se trataba de caza en tránsito "desde o hacia las Islas Malvinas". Eso alertó la Casa Rosada.

Argentina considera que se trata de aeronaves que se destinan al sostenimiento de la ocupación ilegal de las Malvinas. Y hace el reclamo diplomático cuando se trata de aviones o naves británicas que

se sirven del uso de puertos o aeropuertos que se dirigen hacia o desde las Islas Malvinas. Por eso, al conocer sobre los aterrizajes de los cazas británicos en Río de Janeiro, la Cancillería encendió alarmas.

La información tuvo una particularidad, como agravante de la alerta. El aterrizaje de las aeronaves en Brasil se dio un día antes de que el ministro de las Fuerzas Armadas británico, Luke Pollard, visitara las Malvinas. Según supo este medio, el funcionario estuvo en las Islas entre el 9 y el 11 de noviembre. "Hice una parada ayer mientras me dirigía a visitar las Islas Malvinas y me reuní con el comandante de la base Royal Air Force y el personal para aprender sobre las operaciones militares y el trabajo de sostenibilidad de la isla", publicó el sábado en su cuenta oficial de X el ministro inglés.

Este despliegue de la fuerza aérea británica, tanto en territorio insular argentino como en un país vecino, representa para Argentina una alarma. Por eso, la Cancillería afirmó que los vuelos militares británicos en América del Sur ratifican la presencia británica y activan el reclamo del Gobierno argentino.

El Gobierno asume que estos aviones están destinados a reforzar la ocupación ilegal de las islas. La Cancillería insistió con el reclamo sobre el "derecho soberano" sobre las islas del Atlántico Sur y pidió al Reino Unido que se respete la resolución de las Naciones Unidas que insta a las partes a avanzar en negociaciones pacíficas sobre el litigio internacional.

Esta información se conoce a pocos días de que el Ministerio de Defensa británico anunciara una inversión millonaria para actualizar el sistema de defensa aéreo en las Malvinas. Se trata de un contrato firmado en octubre con la empresa norteamericana IBM por 30 millones de libras para profundizar su



esquema de Comando y Control Aéreo sobre el archipiélago y el Reino Unido.

El Ministerio de Defensa del Westminster pretendió que con ese anuncio el sistema Guardián logre la capacidad operativa completa en un año y dos años adicionales para soporte en servicio. Se trata de un esquema defensivo clave para la política británica con el objetivo de "salvaguardar" el espacio aéreo del Reino Unido y las Islas Malvinas. De este modo, el Reino Unido pretende adquirir una mejora en la coordinación y los tiempos de respuesta que tiene el sistema de Comando y Control Aéreo.

El Reino Unido mantiene presencia militar en un puerto de las Islas desde el final de la Guerra de Malvinas, en 1982. Consideran que es una posición "defensiva" que pretende "disuadir" posibles ataques a una zona "estratégica" para el Gobierno británico. Argentina repudia esa presencia militar y ha reiterado el planteo en distintos foros internacionales.

El aviso ARA "Puerto Argentino"

Zarpó rumbo al Puerto de Buenos Aires

El aviso ARA "Puerto Argentino" zarpó de la Base Naval Puerto Belgrano rumbo a Buenos Aires, donde cargará combustible, víveres y material, además de personal, para dirigirse a la Base Conjunta Antártica Petrel.

Ushuaia.- El buque zarpó al mando del Capitán de Corbeta Pablo Javier Polack, con una dotación de 70 hombres y mujeres a bordo.

Presidió la zarpada el Comandante Naval Anfibio y Logístico, Capitán de Navío Darío Andrés Buscarolo. En el muelle estuvieron presentes comandantes y personal de otras unidades navales además de familiares

del personal de la dotación del "Puerto Argentino". La Banda de Música de la Base Naval Puerto Belgrano engalanó el emotivo momento.



El aviso perteneciente al Comando Naval Anfibio y Logístico se encuentra desde su zarpada bajo control operativo del Comando Naval Antártico para cumplir con su misión durante la Campaña Antártica de Verano 2024/2025, cumpliendo con diversas tareas logísticas.

Según detalló el Segundo Comandante del buque, Teniente de Navío Rodrigo Fernández Méndez, luego de finalizar la carga en Dársena Norte - Buenos Aires - el buque zarpará hacia la Antártida. "Vamos a arribar prácticamente todas las bases que le permiten a este buque el acceso por la geografía; llegando hasta Petrel, Primavera, Melchior, Decepción, Cámara, Brown y Carlini", concluyó.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577